



HECHO ESENCIAL

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Inscripción en el Registro de Valores N°1.167

Santiago, 29 de noviembre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, comunicamos a usted, en carácter de Hecho Esencial, que con fecha 28 de noviembre de 2024, fueron designados, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la C.C.A.F. 18 de Septiembre, para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2027, los siguientes directores: (i) don Juan Cristóbal Philippi Irrarázaval, representante del estamento empleador, por la entidad afiliada Corporación de Capacitación y Empleo SOFOFA; (ii) don José Juan Llugany Rigo-Righi, representante del estamento empleador, por la entidad afiliada Empresas Carozzi S.A.; (iii) doña María Loreto Vial Vial, representante del estamento empleador, por la entidad afiliada Fundación Educacional Barnechea; y (iv) don Carlos Oliva Arenas, representante del estamento trabajador, por la entidad afiliada Coca Cola Embonor S.A.

Asimismo, comunicamos a usted que fueron electos, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la C.C.A.F. 18 de Septiembre, para el referido periodo, los siguientes directores: (i) doña Verónica Aránguiz Silva, representante del estamento trabajador, por la entidad afiliada Falabella Retail S.A.; y (ii) don Andrés Santibáñez Cortés, representante del estamento trabajador, por la entidad afiliada Nestlé Chile S.A.

De esta forma, el Directorio de la C.C.A.F. 18 de Septiembre estará integrado durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2027, por los seis directores anteriormente individualizados.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Álvaro Cámara Lodigiani
Gerente General
Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre

La mejor Caja para Chile